

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TECKLANDECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veintitrés (22) días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av.12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, edificio Torre 1492, piso 15, oficina 1501 siendo las 11:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía TECKLANDECUADOR S.A.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO (USD Dólares)</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Ricardo Arturo Esteban Illes Valenzuela	USD 125,00	125	1%
Enrique Rogelio Zegers Balladares	USD 12.375,00	12.375	99%
<b>TOTAL</b>	<b>USD12.500,00</b>	<b>12.500</b>	<b>100%</b>

Se deja expresa constancia que los accionistas Ricardo Arturo Esteban Illes Valenzuela y Enrique Rogelio Zegers Balladares se encuentran debidamente representados por la señora Lina María Gómez Zapata, de conformidad con las cartas poderes que se anexa al expediente de la Junta.

En ausencia del Presidente, preside la Junta la señora Lina María Gómez Zapata, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Verónica Reyes Aymará, por decisión de los accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015.
- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
- Conocer y Aprobar el nombramiento del comisario principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015 presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2015.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2015, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

**Cuarto Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el destino de las utilidades.

Como se desprende del balance, la Compañía arroja unas utilidades por el monto de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 16/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$752,16), los cuales serán enviadas a utilidades no distribuidas.

**Quinto Punto de Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el nombramiento del comisario principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

La Junta decide elegir por unanimidad al señor Edison Collaguazo Cando como Comisario de la compañía, por el período de UN (1) año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015.
- Cartas Poderes

A las 13:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad Hoc que certifica.

**PRESIDENTA**



---

Lina María Gómez Zapata

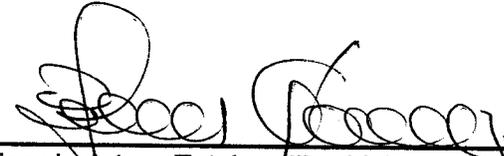
**SECRETARIA AD HOC**



---

Verónica Reyes Aymará

**LOS ACCIONISTAS**



---

Ricardo Arturo Esteban Illes Valenzuela y  
Enrique Rogelio Zegers Balladares  
se encuentran debidamente representados  
por la señora Lina María Gómez Zapata